

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL
DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 9 DE OCTUBRE DE 2014.**

Presidente: Ilmo. Señor Concejal, don Luis Miguel Boto Martínez.

Vocales asistentes:

Grupo Municipal del Partido Popular

* Vocales-Vecinos:

Dª. Ana Romero Barrenechea (Portavoz)

Dª. María Concepción Baeza Silveira (Portavoz Adjunta)

D. Carlos Ortiz de Urbina Gómez-Acebo

Dª. Dolores Ercilla Barrenechea

D. Estanislao Nales García-Escudero

Dª. Isabel Arconada Zorita

Dª. Isabel Álvarez-Cascos Díaz

D. Sergio de la Morena Morán (*Se incorpora a las quince horas y tres minutos*)

D. Valentín Guzmán García

Dª. Lidia Curto Pablos

D. Ángel Muñoz Rodríguez

Dª Sandra Barrena Moreno

Dª Francisca Fuente Heredia

Grupo Municipal Socialista

* Vocales-Vecinos:

Ilmo. Señor don Alberto Mateo Otero (Concejal-Vocal)

Dª. Manuela Ballesteros Ramírez

Dª. Marta Garrote Cerrato

D. José Antonio Rodríguez Antón

D. Dª Natalia Cera Brea

Grupo Municipal de Izquierda Unida

* Vocales-Vecinos:

D. Julián Sánchez Urrea (Portavoz)

D. Ramón Ayala Egea (Portavoz Adjunto) (*Se incorpora a las quince horas y seis minutos*).

D. Miguel Ángel Gómez Cortines (Vocal Vecino) (*Se incorpora a las catorce horas y treinta y ocho minutos*).

Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia

* Vocales-Vecinos:

D. José María Sorribas Casanovas (Portavoz)

Dª. Rosina Rubio García (Portavoz Adjunta)

No asistió a la sesión D. Teófilo Vidal de la Parte (Portavoz) y el Ilmo. Señor don José Antonio González de la Rosa (Vocal y Vicepresidente).

Actúa como Secretaria doña Eulalia Fernández Préstamo, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, don Juan Francisco Acosta Bernaldo de Quirós.

(Siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos del día once de septiembre de dos mil catorce se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

El Concejal-Presidente: Buenas tardes. Buenas tardes y bienvenidos, vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín prevista para el día de hoy a las catorce horas treinta minutos. Comenzamos con el orden del día, señora Secretaria.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior ordinaria, celebrada el 11 de septiembre de 2014.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, don José María Sorribas Casanovas: Aprobamos.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, don Julián Sánchez Urrea: Aprobamos.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: A favor.

El Concejal-Presidente: A favor, y por parte del Grupo Popular, asiente. Queda aprobada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos.

2. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instamos a la Junta Municipal de Chamartín, solicite al Área de Medio Ambiente y Movilidad la instalación perentoria de una estación BiciMad en la acera del Intercambiador de Avenida de América, remodelado recientemente".

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra la señora Rubio por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. Con anterioridad en varias ocasiones ya hemos explicado las ventajas que vemos de todo tipo para la utilización y promoción de la bicicleta como medio de transporte y de ocio. Es más, la práctica de estas actividades con la bicicleta forma parte fundamental de la Agenda XXI que cuenta con todo el apoyo de las asociaciones de vecinos. Chamartín, sentimos decirlo que nos estamos quedando atrás en este tema. Hemos recuperado el tema de hacer algunos carriles bici pero, realmente, no con la fuerza de otros distritos. Es más, incluso tenemos todavía pendiente, como luego hablaremos en las preguntas, la realización de jornadas de promoción y de apoyo para este medio de transporte. También comprobamos con asombro y con preocupación, que un intercambiador, un lugar de encuentro de transporte que es muy importante para el Distrito, en concreto, el intercambiador de Avenida de América, no se ha considerado para nada poner en ese punto un aparcamiento de bicicletas eléctricas. En otros países que están ya en vanguardia, de lo que puede ser el urbanismo del futuro, hablo en concreto de China, en Pekín, todas las estaciones ya no de intercambiadores de transporte de prácticamente toda la provincia, como es éste intercambiador de la Avenida de América, en cada estación de metro cuenta con una estación de bicicletas eléctricas. Nos asombra que en Chamartín no sea así. Estas bicicletas, estos intercambiadores, de los que Madrid tiene ya algunos, pero con fines de turismo, consideramos que es de máxima urgencia que se considere instalar uno porque para nuestro Distrito no se trata ya de una actividad de ocio, que también podría serlo, se trata de una actividad de transporte necesario para los vecinos. No nos podemos quedar atrás en el futuro. La instalación de un aparcamiento de bicicletas eléctricas falta en este intercambiador. Es por lo que solicitamos y hacemos esta proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Para su contestación tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí muchas gracias, señor Presidente. El sistema de bicicleta pública de Madrid BiciMad, se encuentra dentro de las prestaciones que se incluyen en el contrato integral de movilidad, contrato que tiene una duración de doce años y que comenzó en noviembre de 2013. Durante este periodo el contrato tiene dentro de los supuestos de ampliación para el sistema de bicicleta pública, la posibilidad de incrementarse en dos mil cuatrocientas noventa bicicletas, lo que sumadas al número de bicicletas existentes superarían las cuatro mil. El desarrollo de este sistema surge como aplicación de las medidas planteadas en el Plan de Calidad del Aire de la Ciudad de Madrid, que tiene su foco de prioridad principal en la zona de bajas emisiones. Dado que el Distrito de Chamartín está incluido en el interior de esta zona de bajas emisiones, la decisión sobre las posibles ampliaciones se analizarán por el Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y, en todo caso, se dará conocimiento a las Juntas de Distrito afectadas. Su propuesta nos parece acertada en tanto en cuanto el citado intercambiador es un punto fundamental de comunicaciones en nuestro Distrito y como había dicho antes, Chamartín está dentro de la zona de bajas emisiones, por lo tanto votaremos a favor de su propuesta para que el Área de Medio Ambiente tenga en cuenta esta ubicación para la ampliación de BiciMad.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Rubio, ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Muchas gracias y que, efectivamente, que es muy acertado y bueno para todos los vecinos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: A favor.

El Concejal-Presidente: A favor, pues queda aprobada por unanimidad. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

3. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: “Que la Junta Municipal del Distrito de Chamartín, eleve al Ministerio de Industria, Energía y Turismo, así como, a las entidades involucradas, la propuesta de llevar a cabo una campaña informativa dirigida a los vecinos del Distrito sobre la conveniencia de tener instalado un ICP (interruptor de control de potencia), para lo cual la Junta Municipal pondría a su disposición además de los Centros Municipales del Distrito, otros recursos que pudiera proporcionar el propio Ayuntamiento de Madrid”.

El Concejal-Presidente: Para su defensa tiene la palabra el señor Sorribas por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanovas**: Sí gracias señor Presidente, señoras, señores. La obligatoriedad de instalar el ICP o interruptor de control de potencia, se asienta legalmente en el Real Decreto 1454 del año 2005 y la Orden ITC 1559 del año 2010, que establecen que las instalaciones eléctricas deberán contar obligatoriamente con dispositivos de control de la potencia demandada. Los distribuidores tienen el deber de comunicar a los consumidores la obligación de instalar estos ICP y las posibilidades que tienen de adquisición e instalación de los mismos. Transcurridos veinte días naturales desde la notificación sin respuesta del titular del contrato, el distribuidor procederá a realizar una segunda notificación en la que hará constar expresamente, que si en el plazo de otros veinte días naturales no se realizan las actuaciones necesarias para dar cumplimiento al Plan, o no se recibe respuesta, se procederá a facturar un recargo. Como ven, los distribuidores aplican el recargo también a aquellos usuarios que aún teniendo el ICP no se lo comuniquen en el mismo período de tiempo. Además, para dicha comunicación la mayoría de los distribuidores sólo han facilitado un teléfono, teléfono con una centralita automática, que después de largo rato de espera, eso sí amenizado con música, les ofrece un menú poco claro. Un ejemplo de estos recargos son, esto es un poquito técnico pero me entenderán luego, para las tarifas 1.0, 2.01 y 2.02 que comprenden contratos que van desde uno a cinco kilowatios, se le aplica a estos consumidores como si tuvieran contratada una potencia de diez kilowatios, y en la tarifa 2.03 que incluye una potencia la más común entre los hogares modernos españoles que es de 5,75 kilowatios, se les penaliza cobrando como si hubiesen contratado veinte kilowatios. Esto supone que una familia que no haya notificado a su compañía eléctrica que dispone de ICP o no disponga de él, se le está penalizando con el equivalente de haber estado, de haber hecho un contrato de veinte kilowatios, cuando realmente lo contratado es poco más de cinco kilowatios, como pueden ver son cuatro veces más. Para que comprendan cómo esta penalización está castigando a muchos hogares españoles, le haré mención de la disposición del Ministerio de Industria, Energía y Turismo tomó sobre los peajes o tarifas de acceso que suponen más del cincuenta por ciento del recibo de la luz. Esta es, que se paguen mayor proporción en función de la potencia contratada, en menor medida en función de la potencia consumida. Dato que no es conocido por la mayoría de los consumidores y por casi ninguno a los que va dirigida esta iniciativa. Esta medida del Ministerio, acrecienta aún más los beneficios de las eléctricas puesto que recaudan más sin tener que entregar energía a cambio. El resultado de esta decisión ministerial es un incremento en el término fijo del recibo de la luz, potencia contratada, del noventa y dos por ciento en el último año, a cambio de bajar el kilovatio hora consumido en un diez por ciento. Como pueden apreciar, todo un negocio para las eléctricas. Otro inconveniente de carecer de ICP o no haberlo comunicado es el no poder acogerse a la tarifa social. También queremos que se informe sobre la mejor opción para instalar un ICP, puesto que se

puede alquilar con una tarifa de 0,06 euros mes, o comprar el dispositivo con un coste de entre setenta y noventa euros. Teniendo en cuenta que las compañías distribuidoras están obligadas en los próximos años a instalar nuevos contadores en los cuales ya va incluido el ICP. He intentado exponer esta iniciativa con un lenguaje perceptible, y dentro de lo posible sin excesivos términos técnicos, aún así puede resultar incomprendible para algunas personas, imagínense la comprensión que pueden tener de este tema muchas personas mayores, personas que no saben leer o emigrantes que aún no dominan nuestro idioma. Por eso, queremos que esta Junta Municipal recopile información necesaria para la realización de una campaña de información de lo que supone no tener un ICP o no comunicar que lo tienen, poniendo sus recursos para su discusión. Se debe tener en cuenta que hay dos millones de hogares que están sufriendo esta penalización, algunos de los cuales se encuentran en el Distrito de Chamartín. Gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. La Oficina Municipal de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Madrid no ha recibido un número significativo de reclamaciones sobre este asunto. Y ha transcurrido ya cierto tiempo desde que finalizó el plazo para instalar los ICP. Por lo tanto, no se considera oportuno una campaña informativa generalizada, que podría generar más confusión al ciudadano que resolverle dudas. No obstante, le proponemos la siguiente transaccional, para que no quede por parte de esta Junta la voluntad de dar más y mejor información al vecino:

"Que la Junta Municipal de Chamartín eleve al Ministerio de Industria, Energía y Turismo y a la Oficina de Información al Consumidor del Ayuntamiento de Madrid, la propuesta de incluir en sus páginas de información la obligatoriedad de tener instalado un ICP y las ventajas que ello supone".

El Concejal-Presidente: ¿Acepta la transaccional?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí lo aceptamos, lo que sí nos gustaría es que incluyera un poquito más que lo que habéis comentado. El que no haya reclamaciones en la oficina de consumidores es lógico porque no sabe mucha gente lo que está pasando. Si supieran lo que está pasando hubieran comunicado a las compañías eléctricas el problema que tienen, que si tienen ICP o no tienen ICP, pero el problema es que muchas personas no lo saben, sobre todo personas extranjeras, o personas mayores, o personas analfabetas. Aún así aceptamos la transaccional.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias, sí nosotros vamos a votar en contra de la transaccional y explico el motivo. Coincido con la argumentación del portavoz de UPyD, por eso no comprendo muy bien lo que se aprueba aquí que es una campaña sobre las ventajas del interruptor de control de potencia y una campaña informativa, cuando la argumentación precisamente que ustedes han dado es una crítica a este contador, que al fin y al cabo, es un nuevo chollo para las eléctricas y un nuevo varapalo para el conjunto de los consumidores. Las compañías eléctricas van a poder cortar el suministro con una simple instrucción informática con este nuevo sistema, recopilar información sobre la vida de sus clientes en tiempo real, o hacer que los particulares que dispongan de placas fotovoltaicas tengan que pagar por verter en la red esos excedentes de su producción. Es decir, todo son desventajas y desde luego es el gran timo de la luz del gobierno del Partido Popular, por lo tanto yo lo que creo no es que haya que informar sobre las ventajas de esto, es que habría que eliminar esa medida que aprobó el Partido Popular. De hecho, nosotros ya presentamos una serie de preguntas, porque creemos que además habría que estudiar las implicaciones para la salud de los consumidores de estos nuevos contadores, y qué medidas se van a adoptar para garantizar que el acopio de información sobre las costumbres de los usuarios no se utilice. Es decir, en todo caso, tiene muchísimos elementos negativos, por lo tanto estamos en contra de que se difunda las supuestas ventajas de este contador si no que se elimine.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: Abstención.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, ¿quiere intervenir señora Romero?, pues queda aprobada la transaccional con el voto a favor de Grupo Popular y UPyD, abstención del Grupo Municipal Socialista y en contra del Grupo Municipal de Izquierda Unida. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

4. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "Instar a esta Junta Municipal, para que realice los trámites necesarios para dotar de un circuito de fitness, incorporando varios elementos de gimnasia, en la zona ajardinada situada entre los números 80, 82 y 84 de la calle Corazón de María, con el fin de dotarla de una zona biosaludable".

El Concejal-Presidente: Señora Rubio tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, doña Rosina Rubio García: Muchas gracias señor Presidente. Bueno, nosotros estamos aquí porque nos eligen los vecinos, les representamos, bueno pues en esta proposición más que nunca. Lo único que estamos haciendo es recoger la petición de los vecinos de la zona que nos han pedido la posibilidad de instalar estos elementos que están en otros parques del Distrito y que además, los utilizan mucho, gente mayor y gente no tan mayor. La edad media de nuestro Distrito pues va aumentando, vamos envejeciendo, pero al mismo tiempo estamos recuperando la calle, quizás con la crisis aún todavía más. Abuelos, nietos y gente de todas las edades por la tarde y también por las mañanas, cada vez ocupan más estos espacios públicos, en concreto este parque es de una muy alta utilización. Segundo nos dicen los vecinos de la zona, efectivamente, hay un lugar para hacerlo, hay un parque infantil que está muy transitado, es más, hoy mismo han ido a podar los árboles, iniciativa que desde aquí agradecemos. Bueno pues pedimos que esta zona que se mejore con esta zona biosaludable que va a ser de mucha utilización. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, para contestarla tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, doña Ana Romero Barrenechea: Sí, muchas gracias señor Presidente. Ya hemos realizado los trámites necesarios desde la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos nos aseguran que toman nota de la petición para su estudio e inclusión en futuros proyectos de inversión de instalación de áreas de mayores. No obstante, al haber sido a instancia de la proposición votamos a favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Rosina ¿quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, doña Rosina Rubio García: Muchas gracias. Querríamos, pero quizás ahora no sea el momento, saber por curiosidad pero por muy bien, en cuántos parques hay porque realmente es que nos lo han pedido no solamente para este parque, y realmente sabemos que hay otras zonas en los parques. Si buenamente cuando puedan nos pueden decir en qué parques hay estas zonas. Nada más, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Para cumplir con el reglamento orgánico del Pleno haga usted una pregunta por escrito desde el Grupo Municipal y le contestaremos, evidentemente. ¿Por parte de Izquierda Unida?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, doña Rosina Rubio García: Muchas gracias.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, don Julián Sánchez Urrea: A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, don Alberto Mateo Otero: Sí, a favor. Nosotros creemos que es un poco pretencioso llamar circuito fitness a unos pocos elementos que sirvan para practicar gimnasia a las personas mayores, o a las personas que están en ese momento cuidando de niños o acompañados de niños, pero vemos que son necesarios, no solo en esta zona si no en cualquier parque o zona donde se puedan instalar cualquier elemento que sirva para la práctica deportiva de cualquier persona y, fundamentalmente, de las personas mayores. Recomendaría también, aunque no es

objeto de la propuesta, que se tuviera en cuenta también que en los parques un poco más grandes del Distrito se hicieran circuitos deportivos, que no cuesta nada, una sendas deportivas donde se indicara la distancia, la pendiente, etcétera, etcétera, para que las personas no tan mayores, las personas jóvenes que quisieran correr o que quisieran hacer running por esas zonas pudieran saber las distancias y las pendientes y los tiempos que puedan recorrer. Sé que es el futuro, quizás nos toque o toque a otros hacerlo en un futuro cercano, pero pueden ir ustedes pensando también en ello, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, de acuerdo, pues queda aprobada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (*Lee*)

5. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "La Junta Municipal de Chamartín instará a quien corresponda, a velar para que los edificios de la Consejería de Educación, de la calle Santa Hortensia, 30, mantengan el uso dotacional público".

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: No, es Izquierda Unida.

El Concejal-Presidente: Disculpe usted señor Sánchez tiene la palabra.

Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias señor Presidente. Muy breve, simplemente decir que según figura en el borrador del Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, con el código UD32032, los edificios de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, que están situados en la calle Santa Hortensia, 30, parece ser que la propuesta es permitir el uso de oficinas privadas, sustituyendo el uso de dotación al público, por lo tanto, creemos que sería prioritario mantener este uso dotacional público y proponemos que la Junta Municipal así lo defienda. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. En relación a su proposición tengo que decirle que el citado solar no tiene ahora mismo un uso de dotación al público, si no está considerado como equipamiento privado, por lo tanto no puedo votar a favor de solicitar que se mantenga el uso dotacional público.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo UPyD?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Votamos a favor de la propuesta.

El Concejal-Presidente: Sí ¿Por parte de Izquierda Unida?

Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, los edificios son de la Consejería de Educación y ustedes proponen que se hagan oficinas privadas allí y nosotros por lo menos creemos que deberían seguir manteniéndose o que se usen para equipamientos públicos, gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: Bien, nosotros nos encontramos con que la portavoz del PP nos dice que no es de uso dotacional público, en cambio se está utilizando como dotacional público. Entonces lo que nosotros vamos a votar a favor pero propondríamos que se cambiara el uso para que se correspondiera... la realidad se correspondiera con lo que figura con el uso dotacional que figurara y no tener el enredo de pedir que sea uso dotacional público cuando en realidad no lo es. Pero votaríamos a favor de que sea uso dotacional público.

El Concejal-Presidente: ¿Señora Romero?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Efectivamente es de la Comunidad de Madrid sin embargo el solar es, como he dicho, tiene consideración de equipamiento privado en este momento. Por lo tanto, votar a favor de que se mantenga el uso dotacional público efectivamente se está utilizando con un uso dotacional, por decirlo de alguna forma, dentro del artículo, sería el artículo 7.10.3 que habla de las distintas categorías de equipamiento privado pero no es uso dotacional público.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

6. Proposición que presenta el Grupo Municipal de Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: “La Junta Municipal de Chamartín, solicitará en la revisión del Plan General de Ordenación Urbana que se mantenga el uso industrial de la parcela en la que actualmente se sitúan los Laboratorios ALTER, en Mateo Inurria, nº 28 y que se estudie su uso para actividades de economía social o semilleros de empresas”.

El Concejal-Presidente: Tiene la palabra el portador de Izquierda Unida señor Sánchez, por tiempo de cinco minutos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, gracias señor Presidente. Simplemente también con el código del Plan General UI238 esta parcela ,que es de propiedad privada, se eliminaría según ustedes, su propuesta de Plan General, la actividad industrial y ahí se harían también oficinas y uso residencial. Nosotros creemos que con el escaso espacio para uso industrial que hay en nuestro Distrito y en el conjunto de la ciudad, sería interesante que este edificio se mantuviese, y este espacio, para actividad tipo como los que hemos propuesto u otros, y que se mantenga ese uso industrial. También decirle que, por otro lado, son unos edificios con un valor patrimonial importante. Por tanto creemos que deben ponerlo en valor y que se modifique eso en el Plan General.

El Concejal-Presidente: Gracias, para su contestación tiene la palabra la señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Con respecto a este solar al que se refieren le informamos, en primer lugar, que desde el Plan General de 1997 el uso previsto es residencial. Por otro lado, les recordamos también que su titularidad es privada. Por ello, por mucho que se cambiara a uso industrial sería la iniciativa privada quien decidiría qué fábrica o empresa instalar allí, y no podríamos asegurar esas propuestas de semilleros de empresas o economía social que propone en su proposición. Desde nuestro punto de vista, es pertinente, que el plan actualmente en elaboración mantenga las previsiones del Plan del 97 en el sentido de uso característico residencial. No podemos olvidar que se encuentra en una zona rodeada de viviendas, en muchos casos unifamiliares, y su asignación a usos industriales, privados, como comentábamos, podría suponer eventuales molestias para los vecinos. Tiene sentido por tanto, para nosotros, que este solar continúe con la consolidación residencial de la zona y su uso sea el de los edificios colindantes, es decir, viviendas. Por lo tanto, votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo UpyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí, nosotros, nuestro Grupo después de estudiar la proposición, nos vamos a abstener porque en principio hemos analizado los distintos semilleros de empresa que tiene el Ayuntamiento de Madrid en distintos distritos y es un desastre, entonces huelga este tema. Yo ya hubiera esperado del Grupo de Izquierda Unida, que hubiera pedido que se hiciera vivienda social o vivienda pública. Abstención.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, simplemente decirle que los laboratorios Alter han estado ahí, el uso residencial de nuevo pues en este caso no ha sido así, me parece que es interesante que la actividad industrial se mantenga en esa parcela y con actividades que no son molestas como las que hemos propuesto u otras. Es decir, que eso de que sería molesto para los vecinos, no sería así con la propuesta que nosotros hacemos. Efectivamente, comparto la crítica del portavoz de UpyD con respecto a semilleros de empresas pero, entiendo que sería

también otra propuesta la vivienda pública, pero en nuestra ciudad y nuestro distrito, el problema no es de que falten viviendas si no que la vivienda que hay es muy cara y cooperaciones urbanísticas como Chamartín y otras que preveían escasa vivienda pública no se ejecutan, por tanto en esta parcela nosotros proponíamos esto para que se mantuviese este uso que tenía.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Vocal Vecino y Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Alberto Mateo Otero**: Nosotros entendemos que estamos hablando de una propiedad privada, en una zona de uso residencial, donde queda un resto de actividad de empresas. Por lo tanto, no podemos compartir la idea de Izquierda Unida porque aunque la filosofía sí que la compartimos, que sería aconsejable mantener una zona de actividades empresariales, o de actividades que sirvieran para semillero de puestos de trabajo, no creemos que sea la zona adecuada y no reúne las condiciones y además que entraríamos en colisión lo público con lo privado. Por lo tanto, nos vamos a abstener en este punto.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

7. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “Que se instale un sistema de WIFI gratuito, así como una sala de informática con ordenadores conectados a internet en el Centro Municipal de Mayores de Santa Hortensia como vienen reclamando los propios usuarios, con el fin de reducir la llamada brecha digital existente entre generaciones en nuestro Distrito”.

El Concejal-Presidente: Sí para su defensa tiene la palabra la señora Garrote por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Sí, gracias señor Presidente. Madrid tiene el cuarenta por ciento de usuarios de Internet de toda España. A más poder adquisitivo y más cultura, mayor acceso a la red. En Chamartín, un distrito con un alto índice de población mayor, facilitar el acceso a las nuevas tecnologías, como es en un centro de mayores, como nos lo están pidiendo además los usuarios de esos centros insistentemente, sería en gran medida luchar contra esa brecha digital. La brecha digital es la diferencia que existe entre aquellos que tienen acceso a Internet y no lo tienen. Aquí hemos tenido en más de una ocasión la posibilidad de comprobar, de que si no accedes a Internet no te enteras de la mitad de las cosas que hace esta Junta Municipal, ni este Ayuntamiento de Madrid, por lo tanto es un servicio relativamente económico y bastante sencillo de instalar y que daría un buen servicio a nuestros mayores usuarios del centro de Santa Hortensia concretamente. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, para su contestación tiene la palabra la señora Romero por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Desde este Grupo Municipal compartimos la necesidad de reducir la brecha digital entre generaciones y sin duda estamos trabajando para ello. Su proposición tiene dos partes bien diferenciadas, en una nos piden instalación de WIFI en un centro de mayores y en la otra, la instalación de una sala de informática con acceso a Internet en ese mismo centro. El centro municipal de mayores de Santa Hortensia, cuenta con un aula de informática desde el año 95, en el cual se imparten clases y talleres de informática para los mayores socios. Además, desde el año 2012 esos ordenadores están conectados a Internet mediante WIFI, por tanto no nos va a ser posible aprobar una proposición en la que nos pide que implantemos un aula que ya existe y que ya tiene conexión a Internet. En lo que respecta a la instalación de WIFI en todo el edificio, podemos informarle de que precisamente el IAM con el objetivo de que el Ayuntamiento preste más y mejores servicios a los madrileños, tiene previsto desplegar un servicio WIFI en el interior de más de un centenar de edificios municipales a través del cual los ciudadanos puedan acceder gratuitamente a Internet. Este servicio que será estrictamente respetuoso con la legislación sectorial existente, iniciaría su despliegue en enero del año que viene y finalizaría durante el primer semestre del mismo año. La materialización de este servicio que ya se presta en las bibliotecas municipales, requiere que técnicos del IAM visiten los edificios para analizar la viabilidad de la instalación y así poder elaborar un calendario detallado. En nuestro Distrito se va a contemplar la instalación de WIFI en los siguientes edificios con actividades culturales, en los que inicialmente se va a analizar la instalación del servicio. La oficina de atención al ciudadano de Chamartín, Línea Madrid Aquí, el Centro Cultural Nicolás Salmerón, la Biblioteca de Chamartín, la Unidad Técnica de la Biblioteca Municipal, la Biblioteca Dámaso Alonso, el Centro Juvenil Luis Gonzaga, el Centro de Mayores Nicolás

Salmerón, el Centro de Mayores Santa Hortensia, el Centro de Mayores Castilla y el Centro de Día Juan Pablo II. Por todo ello, dado que ya existe el aula de informática que usted solicita, y que el IAM se encuentra precisamente estudiando la instalación de WIFI en el edificio que usted propone, tenemos que votar en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo UpyD?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. Nosotros vamos a votar a favor porque pensamos que todos los esfuerzos son pocos, realmente hoy en día si estas fuera de la red es una nueva forma de ser analfabeto. Nuestro Distrito además, pues nuestros vecinos tienen un índice cultural muy elevado, tenemos la suerte, cuando ya se llega a determinada edad con lo que nos ha tocado vivir, que tenemos la experiencia acumulada, sin haber accedido a nuevas tecnologías y que podemos acceder a ellas. Entonces por la calidad de vida de nuestros vecinos, por el enriquecimiento que supone para la sociedad en suma y para nuestro Distrito, pues pedimos un mayor esfuerzo y que ojala se pudiera materializar esta proposición. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, ¿por parte del Grupo Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: A favor.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿por parte del Grupo Municipal Socialista? ¿Quiere intervenir señora Garrote?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Marta Garrote Cerrato**: Por supuesto. Un ciudadano que presenta una reclamación dice: "al interesarme en el Centro de Mayores Santa Hortensia, si existía un aula de informática, donde pudiésemos consultar libremente información por Internet, así como conectarnos a WIFI, me consta, como me consta, insiste, en otros centros, me comunican que salvo en los talleres de informática no existe la posibilidad de acceder a ordenadores para realizar mi petición". Luego si tienen un aula y la tienen cerrada pues es como el que tiene un tío en Alcalá, ni tiene tío ni tiene nada. Eso en cuanto a la parte del aula de informática, en cuanto a la parte WIFI me alegro enormemente de que estemos ya próximos al año electoral porque así es lo bueno de que el PP se dé cuenta que lleva tres años dejando pasar el tiempo y así nuestros vecinos durante unos meses disfrutarán de todo aquello que no han podido disfrutar. Pues me imagino que para enero de 2015 y si hay suerte de que el edificio tenga no sé qué características para poner una WIFI, que tenemos todos en casa pero igual requiere algo en especial, pues igual nuestros mayores al año que viene pueden entrar en Internet. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, ¿Por parte del Grupo Municipal Popular? ¿Quiere intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. Vamos a ver usted solicita aquí una sala con ordenadores conectados a Internet y eso ya está. Si usted lo que quería es sin límite horario y con acceso, entonces era otra proposición diferente, la proposición que usted presenta aquí ya existe y respecto a lo de todos tenemos WIFI en casa, hombre yo no sé, a lo mejor usted vive en un edificio completo, pero supongo que tener WIFI en un edificio completo y que exista suficiente cobertura en todas las aulas no es igual que en un piso en el que podemos vivir cualquiera de nosotros.

El Concejal-Presidente: Gracias, pues queda rechazada continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

8. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "El Pleno de la Junta Municipal acuerda: Incluir las fechas de los Plenos de la Junta Municipal de Chamartín, así como información sobre cómo pueden acceder al orden del día de los mismos, en el folleto mensual que se edita con la información sobre las actividades del Distrito".

El Concejal-Presidente: Señora Cera tiene usted la palabra por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista venimos reclamando de forma reiterada que se fomente la participación ciudadana en nuestro Distrito, que en definitiva, se pongan las medidas necesarias para que la participación de los vecinos en los asuntos que gestionamos en la Junta Municipal sea real y efectiva. Sin embargo, y como también hemos reclamado en numerosas ocasiones, es imprescindible para ello que los vecinos tengan información sobre las vías de participación que existen. Por ello, es por lo que venimos a solicitar hoy que en el folleto Programa Chamartín, Programación Chamartín, perdón, que es éste, se incluyan las fechas de los plenos de las juntas municipales, así como la forma de conocer el orden del día de cada uno de ellos, a fin de que los ciudadanos puedan estar informados de los temas que aquí tratamos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Señora Romero tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. La Unidad de Actividades Culturales, Formativas y Deportivas del Distrito de Chamartín, que es la responsable de la edición de dicho folleto nos indica que a partir de ahora se incluirán las fechas de los plenos de la junta de Chamartín, así como la información necesaria de acceder al orden del día en toda la información impresa y editada de los folletos mensuales donde figura la programación mensual. No obstante, al haberlo hecho a instancias de la proposición votamos a favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo de UPyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí, gracias señor Presidente. Nuestro Grupo, sin que se ofendan los compañeros de los otros grupos políticos, ha sido el que más propuestas sobre transparencia ha presentado en este Pleno. Por lo tanto, lógicamente, vamos a votar a favor.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí gracias. Eso será desde que ustedes existen porque aquí había antes (risas) más grupos y hemos presentado muchas proposiciones. A favor de la proposición aunque me parece una cosa básica que se tenía que haber hecho hace ya mucho, pero que tampoco es que aquí eso sea el caballo de Troya, la transparencia, eh?

El Concejal-Presidente: Quiere intervenir, ¿Señora Cera? Pues tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Por supuesto (se oyen risas). Bueno, en primer lugar agradecer la aprobación de la proposición; esperamos que se haga de inmediato porque realmente nos ha llamado poderosamente la atención que en este folleto se incluyan las sesiones del Consejo Territorial, incluso las extraordinarias, y a más a más, que se incluyan las del Consejo de Seguridad de Chamartín, y no se incluyan los plenos. Respecto a lo que ha comentado el portavoz de UPyD, obviamente me veo en la obligación de contestar, no porque me haya ofendido, que no me he ofendido, es que me ha hecho gracia, simplemente. Cuando usted quiera nos sentamos y revisamos todas las iniciativas sobre estos asuntos que hemos traído cada uno de los grupos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Bien, pues queda aprobada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

9. Proposición que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: “La Junta Municipal de Chamartín acuerda reclamar al Área correspondiente: La necesidad de aumentar la limpieza y mejorar el mantenimiento de las Áreas Deportivas en el Distrito”.

El Concejal-Presidente: Sí, para su explicación tiene la palabra la señora Ballesteros por tiempo de cinco minutos.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias señor presidente. Visitadas nuevamente las instalaciones deportivas al aire libre del distrito, debido a las quejas recibidas de los vecinos usuarios, hemos observado que la conservación sigue siendo deficiente, así como la limpieza. El contenido de esta proposición no es nuevo, ya que se ha presentado varias veces

proposiciones en este sentido por todos los grupos (se oyen risas). Este deterioro es una ramificación más del que está sufriendo nuestra ciudad: la falta de limpieza, árboles que se caen; en menos de veinte días uno en la calle Oquendo, dos en la calle Gabriel Lobo. Así lo perciben el treinta por ciento de los madrileños. Hay contenedores repletos de papel, cristales que se acumulan alrededor de los contenedores porque estos están repletos. Creemos que esto se debe a la disminución en un tercio de la plantilla del servicio de limpieza, entre otras cosas. Por ejemplo, la cancha de baloncesto ubicada tras el Auditorio Nacional, tengo fotografías, cada día está más sucia. La pista de fútbol situada en la calle Rosa Jardón, también tengo fotografías, bastante deteriorada. La de Puerto Rico, lo mismo. El Grupo Municipal Socialista considera que estos aspectos afectan a la calidad y a la seguridad de usuarios de estas zonas, además de contribuir a la percepción negativa que tienen que tener los madrileños de su ciudad. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias por parte del Partido Popular, señora Romero:

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias señor Presidente. El Grupo Socialista trae a este pleno la proposición prácticamente calcada de la que se trajo el mes pasado por parte de Unión, Progreso y Democracia. En la anterior ocasión tuvimos que votar en contra, ya que nuestros servicios técnicos ya habían detectado esta problemática con carácter previo, y habían solicitado la limpieza y acondicionamiento. De hecho se han llevado a cabo actuaciones en la calle Pradillo 23, en Alfonso XIII, 126, Drá cena 42 y en Santa Hortensia 34. Consideramos que simplemente son problemas puntuales que se solucionan cuando nosotros lo requerimos y por lo tanto votamos en contra de la proposición.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo de UpyD?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Vamos a ver, es que creo que no estamos hablando del mismo barrio, pero es que hay fotografías. En concreto, Clara del Rey, en la zona deportiva. De verdad, es que hay una esquina, es que esto es tremendo, es que están los niños jugando al lado de un cúmulo de porquería, que puede haber ratas, que puede haber... de verdad. Podemos volver a hacer un recorrido con fotografías y esto lo consideramos además, en días pues como hoy, que socialmente estamos pues bajo el mazazo de, y no lo voy a decir, pero bueno, el tema de este que nos preocupa a todos tanto de sanidad. Como país, como distrito, como ciudad, tenemos que de verdad tener el mejor entorno, el mejor ánimo; salir a la calle, ver unas calles limpias. Tenemos que hacer un esfuerzo entre todos; los vecinos también. Pero por favor, vamos a intentarlo, vamos a mantener el entorno impecable. Es que lo necesitamos. Si quieren les traemos fotos. Por favor, no nos lo nieguen esto. Votamos a favor, es que no podemos hacer de otra manera. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, nosotros también vamos a votar a favor de la proposición. Además es cierto que todos los grupos en repetidas ocasiones, y no se hace porque nos apetezca sino porque se detectan estas situaciones deficientes de limpieza viaria, de limpieza en las instalaciones deportivas, de mal estado del arbolado, ahora, porque aunque usted diga señora Romero que es mala suerte, no es mala suerte, es que es fruto de que usted, de la política que ustedes han llevado de contratación con el tema de la limpieza, de recortar al máximo la, el mantenimiento de las instalaciones deportivas y del mantenimiento de la limpieza diaria y se detecta en toda la ciudad el deterioro. Y ustedes, yo por un lado lamento mucho que los madrileños tengan que, y madrileñas, tengan que vivir esta situación pero por otro lado prefiero que se den cuenta de cómo el Partido Popular da la espalda a la realidad y no es consciente de la realidad que nos rodea, como es este caso que es evidente. Gracias.

El Concejal-Presidente: Por parte del Grupo Municipal Socialista:

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias señor Presidente. Señora Romero, en ningún caso me ha mentido a las zonas que yo he enumerado ni la parte de Rosa Jardón, ni la de detrás del Auditorio, ni Puerto Rico. Se habrán limpiado unas y otras no. Estas tres, reiterativamente, más la que ha dicho la compañera de UpyD están vergonzosas, y tengo fotos. O sea, lo único que ya me queda es publicarlas en un periódico. Porque vamos a ver, el treinta por ciento de los madrileños dice que es la ciudad más sucia, el treinta por ciento!! Y que efectivamente el Grupo de UpyD el mes pasado, el Grupo de Izquierda Unida tropecientas mil y yo otras tantas. Pero no, está todo perfecto. Bueno, pues yo termino como siempre, son ustedes los responsables. Yo contestaré a estos vecinos con las fotos que me han enviado diciendo que ustedes lo ven todo perfecto. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Señora Romero.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Popular, **doña Ana Romero Barrenechea**: Sí, muchas gracias Señor Presidente. Yo no he dicho que esté todo perfecto, yo he dicho que hay problemas puntuales y que entonces es cuando se llama, cuando se llama y van a solucionarlo. No necesito fotos porque yo también vivo en este Distrito y además enviamos a los técnicos y traen fotos de las pistas deportivas limpias. Se envía desde la Junta Municipal a los técnicos para que revisen las pistas deportivas y digan las deficiencias y así pueden poner una nota exacta por parte de un técnico diciendo: esta pista necesita revisión por esto, esta pista por esto, y eso es lo que se está haciendo. Yo no he dicho que estén perfectas, he dicho que hay problemas puntuales y que se solucionan y que por lo tanto no es una cosa generalizada que las pistas estén asquerosas como dice usted o sean un peligro con ratas.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda rechazada. Señora Ballesteros no tiene la palabra. Queda rechazada. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información del Concejal Presidente y del Gerente del Distrito

10. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo UpyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Gracias, nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Socialista? ¿Se dan por enterados? ¿Sí? Y por parte del Grupo Popular también. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

11. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿Por parte del Grupo UpyD?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo de Izquierda Unida?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Nos damos por enterados.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Por parte del Grupo Municipal Socialista?

El Concejal-Presidente: Gracias. Y por parte del Grupo Popular también. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

PREGUNTAS.

12. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "¿Se ha fijado ya una fecha para celebrar una Fiesta de la Bicicleta en el Distrito, como se ha hecho ya en otros distritos de Madrid, y además aparece recogida entre las actividades de la Agenda 21?".

El Concejal-Presidente: Gracias. Tiene usted la palabra señora Rosina

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Gracias señor Presidente. Esta pregunta, lo mismo, la transmitimos a petición de los vecinos, de las asociaciones, y solamente que nos preocupa que ya nos metemos en una época del año, meteorología, que puede deslucirlo un poco, pero todavía estamos a tiempo y bueno, pues damos por formulada la pregunta.

El Concejal-Presidente: Gracias. Le va a contestar el Gerente de la Junta Municipal.

El Gerente del Distrito: Sí, muchas gracias señor Presidente. Decirle concretamente a la pregunta que usted formula que no está fijada la fecha para la fiesta de la bicicleta, pero sí, como saben ya se ha tratado en el Consejo Territorial, en comisiones, se hizo incluso una conferencia antes del verano y que está pendiente de fijar esa fecha. No la echamos en el olvido pero no está fijada la fecha. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Da por contestada?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Sí, que ya nos metemos en invierno y que es una pena, pero bueno. Nada más. Gracias.

El Concejal-Presidente: De todas formas sí le digo que yo intentaré que a lo largo de este mes esté fijada, efectivamente porque más plazo es absurdo. De acuerdo, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

13. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "El pasado 30 de septiembre cayó una rama de alrededor de 200 Kg., sobre unos coches aparcados en la calle Gabriel Lobo, el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia se interesa por saber el número de indemnizaciones pagadas por el Ayuntamiento de Madrid u organismo correspondiente, y la cuantía de las mismas debido a desperfectos causados sobre vehículos particulares por la caída de ramas de árboles en el Distrito de Chamartín".

El Concejal-Presidente: Sí, señora Rosina, tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Esta pregunta viene a cuenta de que el año pasado en concreto, en el pleno de octubre, nosotros pedimos que se hiciera la poda preventiva y bueno pues se nos comentó que no, que en vez de una labor preventiva se iba a hacer con posterioridad. No podemos negar que sí que lo están haciendo, pero simplemente, como todo son cifras, todo son números, y cada vez más vamos a tener que dar cuenta a quien sea, da igual, es dinero de todos, a los vecinos sobre cómo estamos gestionando el dinero público, es que nos interesa saber esto pues para ver si realmente ha compensado ya económicamente el no haber hecho la poda preventiva con todos los problemas y que bueno, que afortunadamente el dinero se puede solucionar. En este distrito no hemos tenido pérdida de vidas humanas, esperemos que no las tengamos, pero simplemente sí hacer un análisis comparativo si no nos habría resultado más económico haber hecho la poda preventiva. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí, tiene la palabra el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Gracias señor Presidente. La pregunta que formulan ustedes concretamente es relativa al número de indemnizaciones pagadas por el Ayuntamiento de Madrid u organismo correspondiente y la cuantía de las mismas, debido a desperfectos causados sobre vehículos particulares por caída de ramas de árboles en el distrito de Chamartín. Los expedientes recientes que pudieran haberse instado sobre este tema aún están en tramitación, y los que están cerrados en los últimos tres años, ya que no me precisaban ustedes un periodo, yo he solicitado información sobre el periodo: 2011, 2012 y 2013, que son un total de 32 expedientes en estos tres años de indemnización. Hay unas cuantías relativas de 7.708 euros por un lado, de 33.747 por otro y de 27.925 por otro. Le repito que los expedientes en tramitación lógicamente no están incluidos, pero son, según mi información verbal, en torno a la mitad de los expedientes que ya están finalizados. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. ¿Quiere usted intervenir?

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia, **doña Rosina Rubio García**: Pues dado que todos los grupos nos hemos interesado por este tema, es un tema sin etiquetas, pedirle, que cuando realmente tenga las cifras creo que todos estaríamos interesados en recibirlas. Nada más. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias. Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

14. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, del siguiente tenor: "¿Existe en el Distrito, alguna concesión que autorice la ubicación de carteles publicitarios, en los postes telefónicos o de alumbrado público?".

El Concejal-Presidente: ¿Sí, quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: No la damos por formulada

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí muchas gracias señor Presidente. Consultada la Dirección General de Vías Públicas y Publicidad Exterior, que es la competente para este asunto, nos manifiesta que efectivamente no existe ningún tipo de concesión para este tipo de actuaciones, máxime cuando el artículo 2 de la Ordenanza Reguladora de Publicidad Exterior prohíbe expresamente la fijación de publicidad mediante carteles, pegatinas, etiquetas y otros procedimientos similares. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Sí señor Sorribas, tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Unión, Progreso y Democracia, **don José María Sorribas Casanova**: Sí muy brevemente. Vamos a ver con esta pregunta no intentábamos comprometer a la Junta Municipal, sí transmitir el sentir de profesionales y comerciantes que sí cumplen con la normativa, con las leyes, con las ordenanzas; que están en una competencia desleal realizada por estos infractores que colocan señalización, como ustedes han dicho ilegal. Una de ellas la tienen justamente enfrente de la Junta de Distrito, en la calle Gómez Cano, esa lleva creo recordar cerca de doce meses, y nada más. Simplemente señor Presidente, que es labor de todos el acabar con la impunidad de estos infractores, es que parece que en este país los infractores siempre se salen con la suya, desgraciadamente, y lo que pretendemos es acabar con eso. Gracias.

El Concejal-Presidente: Sí señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí gracias señor Presidente. Estoy absolutamente de acuerdo con lo que ha planteado en su última exposición, de que los infractores deben responder por ello. Por eso le decía que la ordenanza lo prohíbe pero también la ordenanza prevé un régimen sancionador y la Dirección General es consciente del problema que el incremento de la fijación de carteles publicitarios en los elementos de señalización y mobiliario urbano supone para el Ayuntamiento, tanto por imagen que ofrece la ciudad, como por el enorme coste que su retirada lleva consigo. Por este motivo, con objeto de erradicar el problema, se ha reforzado la campaña iniciada ya en el año 2013 tras la reunión mantenida conjuntamente con Policía Municipal, Departamento de Disciplina Ambiental y Departamento de Limpieza Viaria, donde se fijaron como objetivos el endurecimiento de las sanciones y la colaboración en todos los aspectos de los departamentos implicados para facilitar la tramitación de los procedimientos

sancionadores. Es decir, no queda impune a quien se instruye el expediente correspondiente. Lógicamente no podemos pretender o es bastante difícil el conseguir que a todo infractor se le pueda sancionar, como ocurre en tráfico y como ocurre en el resto de cuestiones, pero el esfuerzo que se está realizando en la Dirección General es importante al respecto. El régimen que le decía de prohibición, también conlleva un régimen sancionador en la propia Ordenanza. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Pues queda contestada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

15. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "Se solicitan los datos y valoración del servicio de comidas a domicilio, para niños y niñas en situación de riesgo de exclusión social en el Distrito."

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: La da por formulada ¿no? De acuerdo ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Sí muchas gracias. En el último Pleno y como verán ustedes en el acta, creo recordar que es la página 23, había una pregunta similar en cuanto a presupuesto y ya se dieron unos datos en esta materia. Pero decirles que según los últimos datos de que disponemos, el número de comidas que se han servido es un total de 3.921, a fecha 10 de septiembre. A 31 de agosto los datos constan en el acta y a ella me remito en la contestación que ya les dimos en el anterior Pleno. El importe del contrato es un total de 18.719 euros. Repito 106 los beneficiarios y 3.921 las comidas. Respecto a la valoración que solicita del equipo de gobierno, me remito a la intervención de la Delegada de Servicios Sociales en la Comisión Permanente Ordinaria de Familia, Servicios Sociales y Participación Ciudadana, que se celebró el 23 de septiembre pasado. Gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir señor Sánchez? Tiene usted la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias señor Presidente. En relación con este programa de servicio y comidas a domicilio, en nuestra opinión ustedes ignoran la realidad, desoyen a la oposición municipal, y ante el clamor popular proponen soluciones tardías, insuficientes y malas. Ignoran la realidad porque numerosos informes y estudios indican que más de veinte por ciento de los niños y las niñas de la ciudad de Madrid, están en situación de pobreza o riesgo de exclusión social y con problemas para un correcta nutrición, y solamente una mínima parte de este porcentaje de niños y de niñas y sus familias recibe prestaciones sociales. Desoyen a la oposición, porque con su prepotencia han negado esta realidad, y rechazan nuestras propuestas, manifestando que los servicios sociales municipales dan suficiente cobertura para abordar esta situación. Desde junio del 2013 nuestro Grupo presentó una proposición para mantener durante el período estival abierto los comedores escolares, y así mitigar este problema, ustedes negaron la realidad de los niños y niñas de la ciudad de Madrid con problemas de malnutrición y consecuentemente se han negado a aceptar esta proposición. Y en este sentido se ha manifestado siempre que hemos presentado iniciativas sobre este tema, y cuando mediática y socialmente no pudieron mantener esta postura, ustedes han planteado soluciones tardías, ya que fue la Alcaldesa en el debate de la ciudad este año a finales del mes de junio, cuando planteó como solución al problema de los niños malnouridos, que da el servicio de comidas a domicilio, servicio que se puso en marcha a mediados de julio, un mes más tarde del cierre estival de los colegios y comedores escolares. Un mes más tarde la fecha en la que se tendría que haber solucionado el problema, y que obligó a las familias a buscar soluciones al margen del Ayuntamiento, y no siempre estas soluciones fueron las más apropiadas para los niños, entre ellas acudir a los comedores para personas adultas con la estigmatización que para los niños esta situación conlleva. Medidas insuficientes, estoy acabando, ustedes programaron este servicio para un promedio de cien niños por distrito, dos mil cien niños en total y según sus datos fueron dos mil setenta y cinco niños los que recibieron este servicio, prácticamente un cien por cien de sus previsiones, lo que indica que la mayoría, por no decir la totalidad de los distritos, sus previsiones se han visto desbordadas. Y aunque no nos han dado ningún dato, seguramente la lista de demanda insatisfecha ha sido notable. Y medidas malas pues de nuevo hemos carecido de información sobre el tipo de servicio que se ha dado a estos niños, y pensamos que ha sido el mismo o similar el servicio de comida a domicilio que se está dando a los mayores. Entrega en el domicilio del menor de la comida una o dos veces por semana, con la problemática de su distribución por parte de la familia a lo largo de la semana, agravio comparativo con otros miembros de la unidad familiar y un coste muy superior a las soluciones que hemos propuesto desde la oposición, gracias.

El Concejal-Presidente: Sí le va a contestar el señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí decirle muy brevemente, que independientemente de cual haya sido el camino por el que se ha llegado a concretar este tipo de servicio, e independientemente de cualquier otra cuestión que estimen ustedes conveniente exponer como lo ha hecho, yo me sigo remitiendo y me reitero en las manifestaciones que hizo la Delegada del Área de Gobierno, en la Comisión que le he explicado anteriormente, cuya copia del acta tengo delante. Diciéndoles para concluir, que en este Distrito se han atendido todas las demandas que han llegado y se han asegurado las que había anteriormente, como manifiesta y da una profusión de datos, la propia Delegada en dicha comisión. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Continuamos con el orden del día.

El Concejal-Presidente: (Lee)

16. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "En relación con los Presupuestos del Distrito de Chamartín, para el ejercicio 2015: ¿Qué propuestas y sugerencias se han realizado desde la Junta Municipal de Chamartín a la Concejalía de Hacienda y Administración Pública, en relación con los Presupuestos del ejercicio 2015, y cuáles han sido las actuaciones desarrolladas por esta Junta Municipal, para el fomento de la participación ciudadana en su elaboración?".

El Concejal-Presidente: ¿Dan por formulada la pregunta?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí y agradecer la flexibilidad por haber permitido que presente varias preguntas, pero es para satisfacer nuestra curiosidad al respecto. Gracias.

El Concejal-Presidente: Está muy bien, pues señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí muchas gracias. Como saben ustedes ya ha sido remitido al Área de Gobierno de Hacienda, concretamente a la Dirección General de Presupuestos, el borrador de anteproyecto de presupuestos para el año 2015. En la materia que usted pregunta, lógicamente, quedan precisiones que tendrán que realizarse y tendrán que completarse en función de su viabilidad con las propuestas que al pleno se dé cuenta del proyecto de presupuestos, formulen dentro del marco de la participación ciudadana, el propio Consejo Territorial en boca de su portavoz. Decirle que la memoria del anteproyecto de presupuesto 2015 referente a este programa de participación ciudadana, si quieren podemos facilitárselos sin ningún problema, porque está sujeto lógicamente a enmiendas, en su momento, y lo pueden ustedes conocer y lo conocerán de primera mano en el pleno específico, en el pleno monográfico de presupuestos, pero decirle que en las previsiones del Distrito podemos señalar el número de reuniones del Consejo Territorial, las comisiones permanentes correspondientes, tramitación de expedientes de concesión de subvenciones, y que como en años anteriores una serie de actividades dirigidas igualmente a la promoción del asociacionismo, tales como información, apoyo y cobertura en el desarrollo y sus actividades, facilitándoles infraestructura, autorizaciones y cesiones de uso y espacios, para llevar a cabo actividades. Igualmente difusión de cauces habilitados por el Ayuntamiento, para que las entidades ciudadanas puedan incorporarse a la vida municipal y tomar parte activa en la misma. Destacar también la labor informativa y de difusión de los cauces existentes en el Ayuntamiento para que las entidades ciudadanas puedan integrarse y tomar parte activa en la vida municipal. Asimismo, en la medida de lo posible, se les presta colaboración en el desarrollo de sus actividades, gestionando los trámites, autorizaciones y cesiones de uso, espacios públicos y locales municipales. Perdonen la rapidez, pero como siempre intervengo al final de la sesión y normalmente me apremian con el tiempo, he querido ir un poco más deprisa o inconscientemente lo he hecho, gracias.

El Concejal-Presidente: Es que las preguntas tienen tres minutos en total, no es cuestión de apremiar con el tiempo, eso está así. ¿Señor Sánchez quiere intervenir?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Sí, es que con el revuelo que hay no se oía nada, están todos los vocales del Partido Popular hablando de otros temas, (*murmurillos*) no entiendo. Si simplemente si no le he entendido mal señor Gerente, sus propuestas para el próximo presupuesto en relación a la participación ciudadana es que se siga reuniendo el Consejo Territorial, que van a seguir sacando los escasos euros para subvención de asociaciones y

poco más, es decir, que ninguna propuesta para participación ciudadana. No sé si me puede corregir usted al respecto o en alguna medida más, porque yo he preguntado: “*¿Qué actuaciones ha propuesto la Junta Municipal para la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos?*”.

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir señor Gerente, por finalizar?

El Gerente del Distrito: Sí, yo creo probablemente que por esa confusión o ese ruido de fondo y mi velocidad, a lo mejor no hemos podido entender que había hablado de subvenciones para este programa, así como información, apoyo y cobertura en el desarrollo de actividades de las asociaciones, facilitando infraestructuras, autorizaciones y cesiones de uso y espacio, para llevar a cabo sus actividades. Igualmente, difusión de los cauces habilitados por el Ayuntamiento para que las entidades ciudadanas puedan incorporarse en la vida municipal, y tomar parte activa en la misma, aparte de algunas otras cuestiones que he leído antes, pero eso sería un poco la memoria del programa de participación ciudadana, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Bien queda contestada, continuamos con el orden del día, y voy a leer yo la siguiente pregunta.

17. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: “¿Qué acciones contempladas en el Plan de Empleo se han desarrollado en el Distrito? Y en concreto:

- **¿Cuántas personas jóvenes del Distrito, entre 16 y 29 años han recibido información sobre los recursos puestos a su disposición, en las Agencias de Zona y qué recursos se han puesto a su disposición?**
- **¿Cuántas ofertas de trabajo satis en el Distrito, se han puesto a disposición de los jóvenes desde el 01-07-2011 hasta el 20-06-2014?**
- **¿Cuántas salidas de autoempleo se han propiciado entre jóvenes del Distrito?**
- **¿Qué cursos especializados y gratuitos se han impartido, y relación de personas que han participado?**
- **¿Cuántos jóvenes y relación de jóvenes que han participado en Escuelas Taller?**
- **¿Y, por último, qué acciones de dicho Plan quedan por desarrollar en nuestro Distrito, dado que en la información vertida por el Gobierno Municipal figura como Plan todavía “en ejecución”, motivo por el que no ha culminado un Plan cuya fecha de finalización establecida por el propio Gobierno, era el pasado día 30 de junio de 2014?**

El Concejal-Presidente: ¿Señor Sánchez, da por formulada la pregunta? La da por formulada, señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí muchas gracias. Como ustedes saben, las competencias en materia de formación y empleo, residen en el Ayuntamiento de Madrid en el Organismo Autónomo Agencia para el Empleo, y por tanto, hemos solicitado esa información en la medida de lo posible, porque la profusión de preguntas y el calado de las mismas parece bastante extenso, y nos han remitido un informe que es a su vez bastante extenso. Si quieren les doy lectura, y si no se lo facilito tanto a ustedes como formuladores de la pregunta, como al resto de grupos políticos. También en el mismo informe figuran unas estadísticas de paro registrado en el Distrito, específicamente en el Distrito de Chamartín, por barrios y referentes al propio Distrito. Decirles que como buena noticia, el paro registrado en el mes de septiembre es el más bajo desde enero de 2010 en el Distrito de Chamartín, esto les constará en el informe pero creo que es una buena noticia, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. ¿Quiere intervenir señor Sánchez? ¿No? Continuamos.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

18. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unida - Los Verdes, del siguiente tenor: "¿Considera el equipo de gobierno apropiado y conveniente, que aproximadamente el 10% de los créditos presupuestarios de la Junta del Distrito se hayan destinado a engrosar el Remanente de Tesorería, del cual se destinan 296,9 millones de euros para la amortización anticipada de deuda municipal?".

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez la da por formulada. ¿Señor Gerente tiene usted la palabra?

El Gerente del Distrito: Sí muchas gracias. Quiero empezar diciendo que el tema presupuestario, como todos sabemos es más bien complejo, y probablemente a la hora de formular la pregunta no vayamos a coincidir en mi contestación con lo que son sus planteamientos. Decirle que hay que señalar primero, que la afirmación de que el diez por ciento de los créditos del presupuesto de la Junta de Distrito se ha destinado a engrosar remanente de tesorería, no es exacta, es errónea, puesto que los créditos, mejor dicho los remanentes de crédito que son los que no han llegado a concretarse en un reconocimiento de obligación, en ningún caso forman parte del remanente de tesorería, sino que en todo caso estarían relacionados bien con el superávit o con el déficit presupuestario. Como usted sabe el superávit se produce cuando hay un mayor flujo de ingresos en las arcas municipales, mayor número de ingresos que de gastos. Eso combinado con el flujo de caja se concreta en lo que sería el remanente de tesorería. Es decir, en ningún caso, lo que la Junta Municipal en la ejecución presupuestaria al final del ejercicio haya planteado como obligaciones reconocidas o se haya contabilizado como obligaciones reconocidas, puede decirse que haya engrosado directamente el remanente de tesorería. Dicho esto, evidentemente no podemos hacer una valoración, puesto que nosotros no hemos decidido cuál es el destino de los remanentes de crédito cuya obligación no estaba reconocida, puesto que, los créditos iniciales de presupuesto se plantean es como un límite de autorización máximo que se puede gastar. Si los objetivos se han cumplido, si la demanda por ejemplo, lo que estábamos antes hablando de comidas, se ha cubierto, quedará un remanente de crédito, quedará un crédito no utilizado hasta esa autorización de gastos, y no podrá reconocerse una obligación de algo que no se ha hecho, pero no quiere decirse que tenga que ir directamente a remanente de tesorería, irá a remanente en el caso de que haya superávit presupuestario y el flujo de caja lo permita. Repito que no podemos por tanto, hacer una valoración de algo que es un simple mecanismo legal, no podemos decir a dónde va, si no que es un mecanismo legal presupuestario, gracias.

El Concejal-Presidente: Señor Sánchez.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida, **don Julián Sánchez Urrea**: Gracias. Sí, simplemente esto sí que son datos, entonces vamos a ver, ustedes hicieron una modificación por la que dedicaban 150.560,83 euros, a pagar intereses de demora, que eso no estaba en el crédito inicial, ya hablamos de este tema en la Junta Municipal cuando hicieron ustedes esa modificación presupuestaria. Y sin embargo les ha sobrado de remanente de la partida, que curioso, servicio y ayuda a domicilio, porque como ustedes insisten en que aquí este Distrito no es necesario, y se cubren todas las... Nadie necesita más ayuda que de servicio de ayuda a domicilio, nadie necesita las comidas a domicilio, vamos no nadie, si no que todos los que lo piden y todos los que lo necesitan lo tienen cubierto. Y le sobraba a ustedes dinero, hicieron una modificación de 184.962,4 euros menos de la partida servicio ayuda a domicilio, y aún así el porcentaje de ejecución ha sido de 76,50%, es decir, que de ahí, de servicio ayuda a domicilio les sobra dinero, que luego ustedes lo dedican para pagar la deuda municipal en la que ustedes mismos nos metieron. Y luego, por ejemplo otra cuestión que también les sobra, y que también los talleres culturales del Distrito, que ustedes modificaban al presupuesto también, 139.575 euros menos, y aún así les ha sobrado casi un 7% del presupuesto de esta partida. Por tanto, eso sí que son datos y desde luego lo que ustedes hacen es recortar de todos lados en resumen para que nos entendamos, porque su intervención inicialmente es muy técnica pero no la entiende nadie, es recortar de todas las partidas para pagar la deuda municipal que ustedes mismos provocaron con sus políticas.

El Concejal-Presidente: Gracias ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Bien, dice usted que no se entiende lo que he planteado, yo creo que es muy sencillo, es decir, usted lo que ha preguntado es: "¿Qué valoración hacíamos de que se destinase el 10% del presupuesto a remanentes de tesorería?". Para pagar deuda y otra serie de cuestiones, las

que legalmente permite y el plan de sostenibilidad así lo obliga, las deudas del Ayuntamiento u otras cuestiones. Yo creo que con lo que ha dicho usted en las últimas dos cuestiones relativas al Programa de Atención a Personas Mayores y a Talleres, no solamente no supone una crítica, sino que tendría que suponer una loa a esta gestión municipal, puesto que lo que estamos haciendo es presupuestando y pidiendo una autorización de crédito mayor que las previsiones o que las demandas que en el Distrito nos están llegando. Lo criticable sería si nosotros en el presupuesto planteamos que necesitamos 1.000.000, y después se nos dispara, tenemos unas peticiones de un 1.200.000 y no podemos atender esa demanda. Usted sabe que estamos atendiendo toda la demanda, y que además nos ha sobrado dinero en la autorización, el dinero no está físicamente en una caja. Es una autorización de gasto, hay otros distritos que necesitan que les transfieran crédito porque esas previsiones se superan. Y respecto a los talleres, lo que está planteando usted es simple y llanamente que hemos conseguido que los talleres se hagan por menos dinero que lo que se había conseguido en otros ejercicios. Ese menor precio no supone que se recorte una sola hora de taller, no supone que se recorte un solo profesor de taller, supone que hemos conseguido en un concurso público, que los talleres se hagan por menos dinero, esa es la realidad presupuestaria y físicamente, gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues queda contestada, continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

19. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿En qué punto está el Plan de Gestión del Arbolado Viario 2014?".

El Concejal-Presidente: Sí doña Natalia tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Gracias señor Presidente. En el pleno anterior el portavoz del Grupo Municipal Socialista, solicitaba la elaboración de un informe sobre el estado del arbolado en Chamartín, así como que dicho informe se hiciera público. En este momento venimos a presentar esta petición de información, que cuando preparamos esta pregunta...

El Concejal-Presidente: Doña Natalia perdón, póngase el micrófono porque no se la entiende.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea**: Perdón, el Grupo Municipal Socialista nos encontrábamos con que el riesgo del que hablábamos en el pleno anterior, se había concretado en la caída de un árbol que causó daños materiales. Discúlpeme, acabo de decir riesgo, no quería usar esa palabra quería usar la terminología de la Portavoz del Partido Popular "mala suerte", habíamos tenido la mala suerte de que un árbol se cayera produciendo daños materiales. El momento en que nos encontramos hoy, esta mala suerte se ha cebado sobre los vecinos de Chamartín nuevamente, siendo aún más grave y causando daños personales. Por tanto, cuando planteábamos hacer esta pregunta queríamos saber en qué punto se encontraba el Plan de Arbolado Urbano en nuestro Distrito. En esta ocasión y por desgracia dadas las circunstancias, nos vemos obligados a preguntar qué van a hacer ustedes para paliar, en la medida de lo posible, la mala suerte de los vecinos de Chamartín. Y por último, como decía el Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el plán anterior, seguimos creyendo que es fundamental que los vecinos de nuestro Distrito y de la Ciudad de Madrid, estén informados del estado en que se encuentra su mala suerte. La falta de información y de incertidumbre siempre genera alarma, por lo tanto, vamos a intentar paliar esa alarma conociendo al menos el estado de nuestra mala suerte, gracias.

El Concejal-Presidente: ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Creo entender que hay una pregunta novedosa dentro de.. Porque lo que me preguntan aquí es el Plan del Arbolado Urbano, y ahora lo que nos preguntaba también doña Natalia es que: ¿Qué íbamos a hacer desde la Junta también? Voy a empezar por el final, porque el plan de arbolado como usted sabe es una materia que no es competencia nuestra, y tenemos que pedir la información y tengo el informe correspondiente. Entonces, en cuanto a lo que se hace desde la Junta es lo que debe de hacerse desde la Junta, cada vez que se detecta o en el momento que los Inspectores Municipales de Vías Públicas, etcétera, o cualquier puesta en conocimiento por parte de los ciudadanos de una anomalía, pues ponerla en conocimiento del órgano competente para que proceda con la mayor urgencia a la poda, o a la tala, o a poder solucionar el problema. La última es del 2 de octubre, y de 6 de octubre, en la que este Gerente remite una serie de comunicaciones, diciendo que hay la posibilidad de que se hagan algunas actuaciones. Actuaciones que ya estaban previstas para el siete y el ocho, por lo tanto, no hubo que hacer ninguna otra cuestión. Respecto a lo que usted está planteando, es decir, en el último pleno me preguntaban sobre si podía garantizar que no había riesgos, eso yo creo no lo puede garantizar nadie, así lo dije en el pleno, podemos garantizar que pongamos todos los medios a

disposición del problema, pero que garanticemos que no hay riesgos es imposible, y garantizar que no hay mala suerte pues mucho más todavía. Entonces, se está terminando respecto al plan de arbolado, lo que nos contesta desde la Dirección General de Zonas Verdes, es que diariamente se realizan inspecciones en las zonas verdes y el viario para detectar árboles que puedan tener riesgo de fractura. Si se observa alguna unidad con peligro inminente se actúa de forma inmediata, bien apeando el ejemplar cuando está comprometida toda la estructura del árbol, bien rebajando la altura cuando se trata de eliminar el riesgo detectado en la copa. Con estas inspecciones también se pretende detectar cualquier incidencia o cambio de estado, que se pueda producir en los árboles como consecuencia de golpes, tormentas, accidentes, vandalismo, etcétera y que puedan modificar su estabilidad. Con los trabajos de inspección y evaluación de los árboles, se está desarrollando una guía de defectos más significativos detectados en las diferentes especies arbóreas de la ciudad, con el fin de poder determinar su sintomatología e intervenir con la mayor rapidez y eficacia posible. Se analizan sobre todo pudriciones de la madera, hongos, desequilibrios estructurales, inclinación, etcétera. Se está terminando de elaborar el Plan de Poda para esta campaña de invierno, que se ejecutará entre los meses de noviembre a marzo, y que está enfocada a reducir el volumen y altura de las copas de los árboles que presentan estructuras descompensadas, voluminosas, o ramas quebradizas. Se incidirá sobre todo en árboles envejecidos y de gran altura, así como especies de tipo Ulmus Pumila, Sophora Japonica o Populus Sp que son las que más incidencias de ramas caídas han tenido. Se trabajará por zonas y calles enteras o tramos, de forma que todo el arbolado de un mismo ámbito quede podado y minimizado el riesgo, optimizando así los recursos disponibles: personal, medios, rendimientos, a su vez se eliminarán las incidencias que produce el arbolado en fachadas, infraestructuras, señales, etcétera. Durante el año 2015 se realizará la revisión de todo el inventario de los árboles que hay en zonas verdes, y en las alineaciones de las calles, que consiste en la toma de más de cincuenta datos de cada uno de los árboles, obteniendo información sobre su estado, dimensiones y entorno; mediante los que se obtendrá el nivel de riesgo asociado a cada uno de ellos. Se podrá realizar una comparativa con los inventarios anteriores para estudiar la evolución que han tenido los árboles y sus síntomas a lo largo de los años. Durante todo el año y en función de la época se llevan a cabo labores propias de mantenimiento del arbolado, como son la aplicación de tratamientos fitosanitarios, el riego, las entrecavas, etcétera. Esto es cuanto puedo informarle, en el aspecto puramente del plan de arbolado.

El Concejal-Presidente: De acuerdo ¿Queda contestada o quiere intervenir doña Natalia?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Quiero intervenir por favor.

El Concejal-Presidente: Un minuto la queda.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Sí, voy a intentar ser lo más breve posible, pero sí me gustaría apelar a la manga ancha del Concejal Presidente dando la importancia al tema que estamos tratando, tenga en cuenta que tenemos ya un herido en nuestro Distrito. No nos gustaría que llegase a más, entonces creemos que es importante tratar este tema aquí. Vamos a ver, parece ser que nos hemos empezado a dar cuenta de que hay un problema en Madrid, y de que hay un problema con los árboles de esta ciudad. El 27 de julio la Comisión Permanente de Medio Ambiente, nos decía el Delegado que no saben lo que han motivado las caídas, que el arbolado en Madrid está bien conservado. Iban a hacer un Comité de Expertos que asesoran a los técnicos municipales, no sabemos si ese comité ha sacado ya alguna conclusión ni siquiera si se ha formado. Más tarde hemos oído a la señora Alcaldesa de Madrid decir que esto se debía al azar, el otro día era la mala suerte, y ustedes se enfadaban cuando el Portavoz de Izquierda Unida apelaba a la providencia y decía que les estábamos ridiculizando, no, se ridiculizaban ustedes solos. Este estudio, mientras ustedes elaboran esta guía de defectos y lo comparan con años anteriores, los árboles se siguen cayendo, las personas siguen falleciendo y sigue habiendo coches rotos, fachadas estropeadas y personas heridas. Entonces, todo lo que usted nos cuenta que no le corresponde al Distrito de Chamartín, porque es competencia del Ayuntamiento de Madrid nos parece bien, pero es que tenemos un ciudadano herido, tenemos unos coches con defectos que van a tener que pagar unas indemnizaciones como antes se hablaba, entonces bueno pues ¿El Plan se está haciendo, se está desarrollando, se está llevando a cabo con celeridad y de buenas maneras? Pues entonces igual el plan no es el adecuado, porque en Madrid se siguen cayendo árboles, llevamos graves, graves, veinticinco hay un árbol al que se le ha caído ya tres ramas, y se sigue sin actuar sobre ellos, entonces por favor, elaboran la guía de defectos lo más rápido posible para poder subsanarlos y así que los ciudadanos no tengamos la mala suerte de que se nos caigan las ramas encima, gracias.

El Concejal-Presidente: Por finalizar señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí muchas gracias señor Presidente. Es que es precisamente lo que yo le he planteado antes, y lo que le he contestado. Es decir, desde el Distrito en la medida de las competencias propias del Distrito se ponen todos los medios al alcance, y ahora nos contesta la Dirección General competente que también los está poniendo, es lo que le he contestado. Y estoy de acuerdo con usted, que los problemas hay que acometerlos, por eso lo hacemos todos los días, gracias.

El Concejal-Presidente: Bien continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

20. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "¿Cuál es el presupuesto dedicado a las becas de comedor, para aquellos alumnos en riesgo de exclusión social?".

El Concejal-Presidente: ¿Quiere intervenir señora Ballesteros o da por formulada la pregunta?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: El Gobierno al presentar los presupuestos para el año 2015, admitió que cada día hay más demandas en los Servicios Sociales desde los ayuntamientos, y sin embargo el presupuesto en esta partida había sido congelado. Las becas de comedor de la Comunidad de Madrid todavía no han sido otorgadas, por eso nuestra pregunta, gracias.

El Concejal-Presidente: Pues señor Gerente tiene usted la palabra.

El Gerente del Distrito: Sí muchas gracias. Como usted sabe doña Manuela y lo personalizo en usted, porque quizás por su profesión es mucho más conocedora de estos temas. Ya en el anterior pleno di contestación a las cuantías presupuestarias, pero lo que le iba a decir es que sabe que la actuación desde la Junta Municipal se lleva a cabo a través de dos programas, uno de ellos el de Familia e Infancia, y otro programa es el relativo a Exclusión Social. Lo que usted me pregunta es el presupuesto que tenemos en cada uno de los programas. Cuando se habla de Familia e Infancia, se atienden multitud de ayudas que se necesitan y en virtud de las que lleguen así se atienden. Decirle que en ese programa tenemos en estos momentos 106.503 euros como crédito definitivo, de los cuales las ayudas que se han concedido, porque así se necesitaba y se incluían dentro del concepto de ayudas, son 56.774 euros en créditos autorizados. En cuanto al Programa de Exclusión Social y Emergencias, que es el otro en el que también englobamos ese tipo de ayudas, conoce que gozábamos de un crédito inicial de 14.679 euros, y mediante transferencia al Área de Gobierno en el plan que hemos estado tantas veces hablando, tanto en puntos anteriores como en otro pleno, se nos transfirieron 32.096 euros, haciendo un total de 46.735 euros, de los cuales se ha dispuesto un total de 45.042 euros. Es decir, se ha cargado mucho más, porque ha habido que atender todo el tema de verano, pero que en el programa relativo a Infancia y Familia, todavía nos queda posibilidad de atender un montón de ayudas más, por no decir cifras. Esos son los datos que usted me comentaba, desde la Junta Municipal es lo que estamos planteando, gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, señora Ballesteros tiene usted la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Sí bueno, esta pregunta es porque las familias que hay en el Distrito, yo estoy de acuerdo con el Portavoz de Izquierda Unida, tienen grandes dificultades para que sean atendidas, entonces no sabíamos muy bien si era por el presupuesto, que aquí veo que no es muy grande pero algo hay, o son los trámites por los que tienen que pasar, que desde que hacen la demanda hasta que son concedidas pasa un tiempo, y nos dicen que adelantemos los centros esa cantidad, los centros no tenemos ni un duro, simplemente era eso..

El Concejal-Presidente: Sí, pues por terminar señor Gerente.

El Gerente del Distrito: Sí es una simple precisión, yo no tengo noticia de que en los Servicios Sociales se esté dilatando más de lo debido, cuando se produce una necesidad social de este calibre, lo que a lo mejor es necesario es que cuando se conoce desde un centro o desde ustedes o desde otro sitio la necesidad, se derive de forma inmediata al Ayuntamiento. Si se deriva de forma inmediata, yo tengo plena confianza en que desde los Servicios Sociales se está atendiendo puntualmente, gracias.

El Concejal-Presidente: Continuamos con el orden del día.

La Secretaria: Gracias señor Presidente. (Lee)

21. Pregunta que presenta el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: "Las obras que estaban previstas hacer durante el verano, no se han efectuado en su totalidad, por lo tanto, entendemos que tampoco el presupuesto ha sido empleado en su totalidad. ¿Qué se va a hacer con esas partidas presupuestadas y no empleadas en las obras de los colegios?".

El Concejal-Presidente: ¿Señora Ballesteros, quiere intervenir o da por formulada la pregunta?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: La doy por formulada.

El Concejal-Presidente: Gracias, pues señor Gerente tiene usted la palabra, por tiempo de tres minutos.

El Gerente del Distrito: Sí, decirles que ya en el último pleno también respondía al estado de obras de los colegios, suscitándose una cuestión respecto a una obra que un principio se tenía como prevista en el mes de junio, y que a la hora del proyecto ya en el mes de julio no figuraba. Eso fue objeto de contestación de la señora Ballesteros al respecto. Decirle que concretamente a lo que pregunta hoy relativo a la cantidad, al programa, la cantidad consignada como crédito definitivo para este ejercicio, concretamente en obras de colegios, es de 423.396 euros, y los proyectos que se han ejecutado en agosto, lo han sido por importe de 350.670,97 euros, IVA incluido también. Lo que supone un 83% del crédito disponible a esa fecha. Decirle también que por todo lo anteriormente expuesto el crédito disponible de 72.725 euros como se ha hecho en otros ejercicios, y como se viene haciendo en los últimos años, y anteriormente, será ejecutado conforme al acuerdo marco de obras, en las obras que queden, que los servicios técnicos propongan que sean perentorias, dentro del mes de diciembre de 2014, coincidiendo con las vacaciones escolares de los niños, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo. ¿Señora Ballesteros quiere intervenir?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Manuela Ballesteros Ramírez**: Gracias señor Presidente. ¿Entiendo que lo que no se ha hecho, se va a hacer ahora en diciembre?

El Concejal-Presidente: ¿Señor Gerente?

El Gerente del Distrito: Yo he planteado muy claramente una cuestión, es que los servicios técnicos son quienes tienen que proponer las obras estrictamente indispensables en los colegios, y conforme al presupuesto y hasta el límite de los 72.000 euros se hará todo lo que se pueda, porque como usted sabe lo venimos haciendo todos los años, intentar hacer lo más posible de obras de colegios y agotar el presupuesto, muchas gracias.

El Concejal-Presidente: De acuerdo, pues sin más asuntos que tratar señora Secretaria. ¿Se ha consumado el orden del día?

La Secretaria: Sí señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Pues levantamos la sesión, gracias.

La Secretaria: Muchas gracias señor Presidente.

(Se levanta la sesión a las dieciséis horas.)